

INFORME DE GERENTE

Machala, 30 de Marzo del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASTIZAB S. A.

Presente.-

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías, Estatuto Social y en virtud de la Resolución emitida en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PLASTISUR S. A., celebrada el 11 de Marzo del 2013 mediante la cual fui elegido como GERENTE GENERAL, tengo a bien presentar los estados financieros así como la documentación necesaria en relación con las operaciones comerciales correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015.

La administración de la empresa ha cumplido con lo estipulado en el art. 257 de la Ley de Compañías en cuanto a la responsabilidad de:

- La veracidad del Capital Suscrito
- Los dividendos declarados
- La exactitud de la información Contable
- El cumplimiento de las resoluciones de la junta de Accionistas.

Pongo a disposición de los señores miembros de la Junta General de Accionistas para su revisión lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera año 2015
- Estado de Resultado Integral año 2015
- Estado de Cambios en el Patrimonio año 2015
- Estado de Flujo de Efectivo año 2015
- Notas a los Estados financieros año 2015

El Estado de Situación Financiera refleja en términos generales lo siguiente:

- Activos \$ 352.354,96
- Pasivos \$ 264.484,98
- Patrimonio \$ 87869,98

El Estado de Resultados Integral nos muestra en términos generales lo siguiente:

• Ingresos por ventas	\$ 228.415,48
• Costos	\$ 68.773,18
• Gastos	\$ 128.191,77
• Utilidad del Ejercicio	\$ 31.450,53
• Participación Trabajadores	\$ 4.717,58
• Impuesto a la Renta	\$ 6.014,20
• Reserva Legal	\$ 2.073,49
• Utilidad neta	\$ 18.645,26

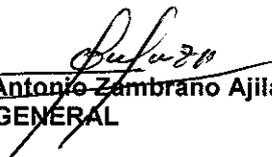
En las notas a los estados financieros encontrarán el detalle y la explicación de cada uno de los grupos y cuentas donde ustedes podrán apreciar y analizar de una mejor forma lo expuesto en el párrafo anterior.

En lo que concierne a lo laboral se ha cumplido con todas las obligaciones patronales que se tiene con los trabajadores como remuneraciones, beneficios sociales, aportes a la seguridad social, pago de utilidades, contratos de trabajo, avisos de entrada, avisos de salidas y actas de finiquito.

La consultoría relacionada con el cálculo de las provisiones para Jubilación Patronal y Desahucio al 31 de Diciembre del 2015, lo realizó la empresa Consultores Matemáticos Asociados Cia. Ltda.

Adicionalmente debo indicar que la empresa cumplió con todas las obligaciones tributarias, patronales, societarias, según lo estipulan los diferentes organismos de control amparados en las Leyes, Reglamentos, Normativas y Resoluciones vigentes al 31 de Diciembre del 2015.

Concluyo mi informe agradeciéndoles la confianza que depositaron para dirigir la empresa, y estoy a la disposición de ustedes para aportarles cualquier información adicional que consideren necesaria en relación al informe que ahora someto a su consideración.


Tlgo. Luis Antonio Zambrano Ajila
GERENTE GENERAL